



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4698-D-09  
OD 1000

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

ARTÍCULO 1º.- Declárase sitio histórico nacional al predio ubicado sobre el Paseo Costanero “Arturo Illia”, Punta Mogotes, coincidente con la ruta provincial 11, que une la ciudad de Mar del Plata con la ciudad de Miramar, bordeando la costa del océano Atlántico y que se identifica dentro del Partido de General Pueyrredón, designado catastralmente como circunscripción IV, sección Y, fracción I, parcela 4ª y 5ª.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.